



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1049-76-LE25: “SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA DEL RECURSO ERIZO (*Loxechinus albus*) EN FAENAS DE PESCA EN ZONA CONTIGUA DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS Y DE AYSÉN, TEMPORADA COMERCIAL 2025”

RES N°298

VALPARAÍSO, 08 DE AGOSTO DE 2025

VISTOS: Lo dispuesto en Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°661, de 2024, ambos del Ministerio de Hacienda; Ley N°21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado, del Ministerio de Hacienda; Decreto Exento N°522, de 2024, que aprueba el Presupuesto de Caja del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2025, del Ministerio de Hacienda; Resolución N°32, de 2025, que aprueba el Plan Anual de Compras del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2025, y; Requisiciones internas **50260/2025**.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Fomento Pesquero (en adelante, IFOP) requiere contratar servicio denominado **“SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS: GOLFO ALMIRANTE MONTT ETAPA 2025-2026 REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA Y CANALES Y FIORDOS AUSTRALES 2025”**

Que, por medio del portal Mercado Público y mediante la **licitación ID N°1049-76-LE25**, el IFOP licitó públicamente este servicio, el cual fue aprobado mediante **Resolución N°128/2025, con fecha 02 de julio de 2025**.

Que, con fecha **01 de agosto de 2025**, se reunió la Comisión para la evaluación de propuestas presentadas para la contratación del servicio licitado.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE ANTECEDENTES

En primera instancia, cabe mencionar que para la presente licitación pública se presentó la siguiente oferta:

1. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (RUT: 81.380.500-6).

1.1 ADMINISTRATIVO

En cuanto a los **Documentos Administrativos**, se comprueba que **el oferente** presentó certificado de actualización de poderes actualizado al 19 de junio de 2025, según consta en el Certificado de Vigencia de Poderes del Registro de Empresas y Sociedades. Igualmente, el oferente presenta documentación de la representante legal y fotocopia simple, junto con **Anexo N°1: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**”.

Se deja constancia que no existen inconsistencias entre la información declarada en el Anexo N°1 y los documentos presentados por el oferente.



Se comprueba que el giro del oferente declarado en el Servicio de Impuestos Internos (SII) coincide con la naturaleza del servicio de la presente licitación.

Por otro lado, se comprueba que **el oferente presenta ANEXO N°5: Declaración Jurada y Pacto de Integridad**. No obstante, no presenta antecedentes que respalden esta declaración.

1.2 TECNICO:

Por otro lado, el proponente adjunta **Anexo N°2 denominado “DECLARACION DE CONDICIONES DE LA EMBARCACION OFERTADA”**, de acuerdo con las características solicitadas en el presente proceso licitatorio.

Por otra parte, se comprueba que el oferente presenta el **Anexo N°3 denominado “EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES”**. En particular, el proponente adjunta facturas que acreditan su experiencia en Servicios similares realizados en el rubro de la presente licitación (**traslado de pasajeros y arriendo de embarcación con fines científicos**) en los años **2020, 2022, 2023 y 2024**, en conformidad a lo indicado en las bases de licitación.

Se deja constancia que la **Factura N°51559** declarada por el oferente no se considerará como dato válido para la sumatoria de puntos, dado que el contenido establecido en el documento tributario no coincide con la información que el oferente indica en la columna **“Nombre o identificación de las prestaciones realizadas” del anexo N°3**.

Por otro lado, el proponente adjunta **Anexo N°4 denominado: “COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE MANTENCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS A TODO EVENTO Y COMPROMISO DE LA EMBARCACIÓN DURANTE EL PERIODO DE REALIZACION DE SERVICIO”**. Junto con ello, se comprueba que el oferente presenta los siguientes antecedentes obligatorios en su propuesta:

A) Certificado de Matrícula vigente de la embarcación titular.

Se comprueba la concordancia de la vigencia del certificado presentado por el oferente y la información declarada en el Anexo N°4.

B) Certificado de Navegabilidad Vigente de la embarcación titular.

Se comprueba la concordancia de la vigencia del certificado presentado por el oferente y la información declarada en el Anexo N°4. **En específico, el certificado es válido hasta el 05 de enero de 2026.**

C) Licencia de estación de barco (puerto base) de la embarcación titular.

En cuanto a la licencia de estación de Barco, se comprueba que la información jurada en el **Anexo N°4, guarda relación con este documento emitido por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante**. Del mismo modo, el documento con vigencia hasta el 20 de octubre de 2026. Los artículos indicados en este documento, el oferente los ha declarado en el Anexo N°2 y 4, respectivamente.



- D) Set de fotografías del interior y exterior de la(s) embarcación(es), que incluya como mínimo:
TABLA N°2: SET DE FOTOGRAFIAS DEL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA EMBARCACION

ITEM	PRESENTA FOTOGRAFIAS	NO PRESENTA
Acomodaciones, espacios e iluminación general.	X	
Baños	X	
Espacios de trabajo en cubierta	X	
Bodegas	X	
Equipamiento de navegación, detección y pesca.	X	
Otras características	X	

Fuente: Elaboración Propia

En efecto, se verifica que el oferente presenta imágenes de los aspectos obligatorios de las características internas y externas de la nave, de acuerdo con lo dispuesto en las bases de licitación.

- E) Carta compromiso simple firmada por el armador titular de la(s) embarcación(es), en la cual se individualice el nombre del servicio al cual postula: **“SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA CARACTERIZACION DE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA DEL RECURSO ERIZO (*Loxechinus albus*) EN FAENAS DE PESCA EN ZONA CONTIGUA DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS Y DE AYSÉN, TEMPORADA COMERCIAL 2025”**.

El oferente no incluye este documento solicitado en las bases administrativas de licitación. Por tanto, según lo estipulado: ***“Si el oferente omite alguno de los documentos requeridos en el punto 11.2.3, podrá ser requerido por medio de foro inverso”***.

1.3 ECONOMICO

En cuanto al presupuesto disponible de **IFOP** que será utilizado para esta adquisición, se comprueba que el oferente adjunta **ANEXO N°6: OFERTA ECONOMICA**, considerado todos los aspectos indicados en las bases de licitación. El precio ofertado no excede el valor indicado en las bases de licitación (**\$26.000.000 pesos chilenos (IVA incluido)**). Por lo tanto, la oferta del proponente **conforme a los puntos señalados precedentemente se declara ADMISIBLE, de acuerdo con lo indicado en los Artículos N°2 y 22 de las bases administrativas de licitación.**

CUADRO DE REVISIÓN DE ANTECEDENTES

<u>TIPO DE DOCUMENTO</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE</u> <u>(RUT: 81.380.500-6)</u>
ADMINISTRATIVO	Estado De Habilidad Chile Proveedores	Hábil (cumple requisitos de inscripción en el registro de proveedores)
ADMINISTRATIVO	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante o Apoderado de la UTP. b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad y/o RUT de los integrantes de la UTP. c) Para personas Jurídicas se requiere Certificado actualizado que conste los poderes vigentes de los representantes legales (emitido como máximo en 30 días previo a la publicación de la presente licitación en el portal www.mercadopublico.cl) expedido por el Conservador o Notario respectivo.	Proponente cuenta con toda la documentación de Persona Jurídica, junto con Certificado actualizado de poderes vigentes, Rut del proponente y copia de cédula de identidad del representante legal.
ADMINISTRATIVO	ANEXO N° 1: IDENTIFICACION DEL OFERENTE:	Si, proponente adjunta Anexo N°1
ADMINISTRATIVO	ANEXO N° 5: PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE	Si, oferente adjunta Anexo N°6. No obstante, no presenta antecedentes.
TECNICOS	ANEXO N° 2: DECLARACION DE CONDICIONES DE LA EMBARCACION TITULAR	Si, oferente adjunta Anexo N°2. El oferente justifica lo declarado a través de su propuesta técnica.
TECNICOS	ANEXO N° 3: EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN TRABAJOS SIMILARES	Si, oferente adjunta Anexo N°3. Adjunta facturas que avalan su experiencia en el rubro licitado en los años 2020,2022, 2023 y 2024.
TECNICOS	ANEXO N° 4: COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE LA EMBARCACIÓN Y DE MANTENCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS A TODO EVENTO	Si, oferente adjunta Anexo N°4 con documentación solicitada. Del mismo modo, adjunta certificaciones solicitadas, encontrándose estas en estado vigente.
ECONOMICO	ANEXO N°6: OFERTA ECONOMICA	Si, oferente adjunta Anexo N°6.
ECONOMICO	Presupuesto Disponible	\$26.000.000 pesos chilenos (impuestos incluidos)
ECONOMICO	Propuesta económica del Oferente	\$26.000.000 pesos chilenos (impuestos incluidos)

Que las propuestas de los siguientes oferentes cumplen con los requerimientos mínimos establecidos según lo indicado en bases de licitación, se decide aceptar sus ofertas y realizar la evaluación según los siguientes criterios:

1. **UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (RUT: 81.380.500-6).**

CRITERIOS DE EVALUACION

- **Oferta Técnica: 60%**
- **Oferta Económica: 30%**
- **Requisitos Formales: 5%**
- **Programa de Integridad: 5%**

CUADRO DE EVALUCION DE CRITERIOS POR OFERENTE.

OFERENTE	OFERTA	CRITERIOS	%	PUNTOS	PUNTOS PONDERADOS	OSERVACION
<u>UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (RUT: 81.380.500-6)</u>	OFERTA TECNICA	Requisitos técnicos de la embarcación	40%	10	4	Se acredita que la embarcación presenta todos los requisitos técnicos solicitados, especialmente en lo que se refiere a seguridad a bordo, habitabilidad para pasajeros y condiciones de trabajo para investigadores.
		Experiencia del Oferente	20%	7	1,4	Se comprueba que el oferente adjunta Anexo N°3, junto con facturas que acreditan su experiencia en el rubro de la presente licitación (traslado de pasajeros y arriendo de embarcación con fines científicos) en los años 2020, 2022, 2023 y 2024.
	OFERTA ECONOMICA	Oferta Económica	30%	10	3	La propuesta económica del oferente no excede el valor indicado en las bases de licitación.
	OFERTA ADMINISTRATIVA	Cumplimiento de Requisitos formales	5%	5	0,25	El oferente cumple con la documentación administrativa y económica solicitada en las bases de licitación. No obstante, no presenta Carta compromiso simple firmada por el armador titular de la embarcación . Por ende, se solicita este documento a través de foro inverso, realizando el respectivo descuento en este criterio de evaluación.
		Programa de Integridad	5%	5	0,25	El oferente adjunta Anexo N°5, sin antecedentes de respaldo.
			100%	37	8,9	

5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

De la revisión conjunta de la comisión evaluadora, se desprende el siguiente resultado:

1. Se recibieron las ofertas presentadas por: **UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (RUT: 81.380.500-6)**
2. La oferta presentada por **UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (RUT: 81.380.500-6)** es **ADMISIBLE** al dar cumplimiento a los requisitos mínimos de admisibilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo N°11 de las bases administrativas de la licitación, siendo posible realizar la evaluación técnica de su oferta.
3. Que, fue aceptada la **oferta del proponente** desde el punto de vista administrativo y económico, y evaluadas técnicamente de acuerdo con los criterios indicados en las bases de licitación.
4. Se evaluó técnicamente la propuesta de **UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (RUT: 81.380.500-6)**, quien obtuvo un **puntaje total ponderado de 8,9 puntos**.
5. Por lo anteriormente expuesto, la comisión evaluadora propone a la Dirección Ejecutiva de IFOP para la **LICITACION PUBLICA ID N°1049-76-LE25 “SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA CARACTERIZACION DE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA DEL RECURSO ERIZO (*Loxechinus albus*) EN FAENAS DE PESCA EN ZONA CONTIGUA DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS Y DE AYSÉN, TEMPORADA COMERCIAL 2025”** al proponente **UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (RUT: 81.380.500-6)**, por un monto total correspondiente a **\$26.000.000 (IVA incluido)**.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE** el proceso de LICITACION PUBLICA ID N°1049-76-LE25 denominado “SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA CARACTERIZACION DE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA DEL RECURSO ERIZO (*Loxechinus albus*) EN FAENAS DE PESCA EN ZONA CONTIGUA DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS Y DE AYSÉN, TEMPORADA COMERCIAL 2025), al oferente UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (RUT: 81.380.500-6), representado por el Sr Egon Montecinos Montecinos (RUT 12.108.216-0) por un monto total correspondiente a \$26.000.000 pesos chilenos (IVA incluido).

2.- **EMÍTASE** la respectiva orden de compra con el proveedor señalado precedentemente, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación ID 1049-76-LE25, y el Artículo N°117 del D.S N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.

3.- **REMÍTASE** copia de la presente Resolución al Departamento d Tecnologías de la Información, División de Administración y Finanzas, Sección de Adquisiciones y Asesoría Jurídica, todos del IFOP.

4.- **PUBLÍQUESE** en el Portal Mercado Público la presente Resolución a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de bienes y/o prestación de servicios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**GASTON BENEDICTO VIDAL SANTANA
DIRECTOR EJECUTIVO (s)
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO**

<i>PAI</i>	<i>AE</i>	<i>B6c</i>	<i>JJKPCC</i>	<i>JH</i>
PAI	AOI	BBC	JPC	JMA